



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Ejecutivo

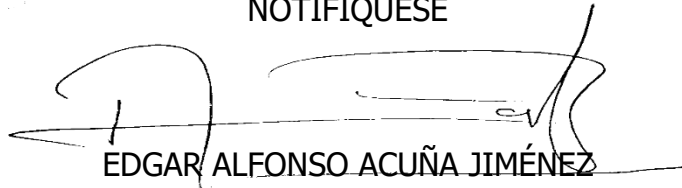
Radicado: 051543112001**2022-0004400**

Decisión : Incorpora publicación remate- requiere al demandante

Para que obre en el expediente, se incorpora la constancia de publicación del aviso de remate, efectuado el día 11 de febrero de 2024 en el Diario El Colombiano, y que fuera aportada por la parte demandante.

De otro lado, se requiere al demandante, a fin de que aporte el certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de remate, en los términos del artículo 450 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

  
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd73b28db15a3a6c9fe47f8df0f04852bbe2f268f2e6aa4d4fc494e992c1a676**

Documento generado en 20/02/2024 05:53:10 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>